



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

ASIGNATURA: PRACTICUM V.

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º

GRADO: ENFERMERÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2019/2020

FACULTAD: MEDICINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: PRACTICUM V		
Código: c 330		
Curso(s) en el que se imparte: 3º	Semestre(s) en el que se imparte: 2º	
Carácter: OBLIGATORIA	ECTS: 7.5	Horas ECTS: 225 (30)
Idioma: ESPAÑOL	Modalidad: Presencial	
Grado en que se imparte la asignatura: ENFERMERÍA		
Facultad en la que se imparte la titulación: Medicina		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: ENFERMERÍA
Área de conocimiento: ENFERMERÍA

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Juan Carpio Jovani.
Tlfno (ext):	4671
Email:	Jcarpioj@ceu.es
Despacho:	Edificio Med. Despacho 2,13
Perfil Docente e Investigador	
Líneas de Investigación:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Cristina Hernanz Jiménez.
Tlfno (ext):	
Email:	Cristina.hernanzjimenez@hm.ceu.es
Despacho:	2.13

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Diego Pérez Iglesias.
Tlfno (ext):	
Email:	diego.pereziglesias@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Coral Montesinos
Tlfno (ext):	
Email:	coral.montesinosbenito@ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Alberto Ayala Izquierdo.
Tlfno (ext):	
Email:	alberto.ayalaizquierdo@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Irene Reillo Morales
Tlfno (ext):	
Email:	irene.reillomorales@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Cristina Márquez Díaz.
Tlfno (ext):	
Email:	cristina.marquezdiaz@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Belén Cotes.
Tlfno (ext):	
Email:	belenrubiociti@hotmail.com
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Mónica Martín Albo Salas.
Tlfno (ext):	
Email:	monica.martinalbo@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Beatriz Losada Truchelo
Tlfno (ext):	
Email:	beatriz.losadatruchelo@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Cristina Sanz Rodríguez
Tlfno (ext):	
Email:	cristina.sanzrodriguez@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	María Teresa Ruano Sanz.
Tlfno (ext):	
Email:	truanos@ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Emilio Alhambra Muñoz
Tlfno (ext):	
Email:	emiliojose.alhambramurcia@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Gabriel Guijarro Sánchez.
Tlfno (ext):	
Email:	gabriel.guijarrosanchez@ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Ángela Gómez Abraila
Tlfno (ext):	
Email:	agabraila@ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Arancha Rodríguez García Lago.
Tlfno (ext):	
Email:	arodriguezgarcia@hmhospitales.com
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Alberto Ayala Izquierdo.
Tlfno (ext):	
Email:	alberto.ayalaizquierdo@hm.ceu.es
Despacho:	

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Joshua Jiménez Merchán.
Tlfno (ext):	
Email:	jjimenezmerchan@hmhospitales.com
Despacho:	

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el director del departamento de enfermería, profesor: Juan Carpio Jovani, con la directora del grado de enfermería, profesora: Cristina Hernanz Jiménez, o con el secretario del departamento, Guillermo Charneco Salgado. La solicitud de tutoría se realizará mediante correo electrónico.

Durante las prácticas clínicas, los tutores clínicos: Beatriz Losada Truchero, Alberto Ayala Izquierdo, Joshua Jiménez Merchán, Diego Pérez López, Cristina Sanz Rodríguez, María Teresa Ruano Sanz, Emilio Alhambra Muñoz, Gabriel Guijarro Sánchez, Ángela Gómez Abaila, Arancha Rodríguez García Lago, Cristina Márquez Díaz, realizarán un mínimo de tres tutorías a cada alumno, durante su periodo de prácticas clínicas.

La tutorización clínica es un método pedagógico que tiene como objetivo dar un trato personalizado al alumno durante sus prácticas clínicas, a fin de que pueda conseguir asimilar el programa de aprendizaje. Se trata de facilitar, guiar, motivar y ayudar al alumno durante su proceso de aprendizaje clínico para conseguir la consecución de los objetivos de formación establecidos para dicho periodo.

Se entienden dichas tutorías los espacios programados para el encuentro personalizado entre el Tutor y el Estudiante, en los que se establecen contenidos dirigidos a estimular, potenciar el aprendizaje, resolver dudas, plantear dificultades y definir estrategias de mejora. Los contenidos específicos de las tutorías se encuentran recogidas en las Guía de Tutor Practicum V.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Prácticas clínicas diseñadas como formación clínica en los ámbitos quirúrgicos, maternidad y/o radiológico. Con el objetivo del inicio y continuación de una formación del alumno en las intervenciones de enfermería del campo fisiológico complejo, seguridad y familia, según la clasificación NIC de intervenciones de enfermería.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB 1_ORDEN CIN	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CB 2_ORDEN CIN	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CB 3_ORDEN CIN	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
CB 4_ORDEN CIN	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CB 5_ORDEN CIN	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CB 6_ORDEN CIN	Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CB 7_ORDEN CIN	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CB 8_ORDEN CIN	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud – enfermedad.
CB 9_ORDEN CIN	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
CB 10_ORDEN CIN	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CB 11_ORDEN CIN	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CB 12_ORDEN CIN	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CB 13_ORDEN CIN	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CB 14_ORDEN CIN	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
CB 15_ORDEN CIN	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CB 16_ORDEN CIN	Conocer los sistemas de información sanitaria.
CB 17_ORDEN CIN	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CB 18_ORDEN CIN	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
CG.1	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
CG.2	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
CBRD.1393.2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CBRD.13931.3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica ó ética.
CBRD.13931.4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Código	Competencias Transversales
CT.1	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
CT 2	Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Código	Competencias Específicas
CE 56	Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios de valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
RA 1	Realizar las prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Control de infecciones: intraoperatorio (6545): actividad lavado quirúrgico.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Precauciones quirúrgicas (2920): Preparación quirófano y recepción del paciente.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Asistencia quirúrgica (2900): Enfermera instrumentista.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Asistencia quirúrgica (2900): Enfermera circulante.

	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Monitorización de signos vitales (6680).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Suturas (3620) Iniciación en esta intervención de enfermería.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Cuidados postanestesia (2870).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Asistencia quirúrgica (2900). Colaboración con el médico (anestesista) (7710). Administración de anestesia (2840).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería: Sondaje vesical (0580). Sondaje vesical: intermitente (0582). Cuidados del catéter urinario (1876).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería: Sondaje gastrointestinal (1080). Cuidados de sonda gastrointestinal (1874).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería: Punción intravenosa (4190). Flebotomía: vía canalizada (4235). Cuidados de catéter venoso periférico. Canalización vías venosas periféricas.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Manejo de muestras (7820)
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Trascrición de órdenes (8060). (Incluye establecer los cuidados de enfermería en relación a la pauta médica, pautar la medición en relación a las órdenes médicas).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Paciente adulto: Manejo código de urgencias (6140). Resucitación (6320). (RCP básica).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería Cuidados de enfermería al ingreso (7310), mujer en trabajo de parto. Mujer gestante. Etc.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería: Colaboración en Cuidados intraparto (6830). Parto de alto riesgo (6834).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Cuidados postparto (6930).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Cuidados de la zona de cesárea (6750).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Disminución de la hemorragia: útero posparto (4026).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería: Monitorización del recién nacido (6890). Monitorización de signos vitales (6680).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Cuidados del recién nacido (6880).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Sondaje gastrointestinal (1080): Neonato.

	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Flebotomía: muestra de sangre venosa (4238): Neonato.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Muestra de sangre capilar (4035): Neonato
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Manejo de la inmunización/vacunación (6530), neonato.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Resucitación. Neonato (6974). RCP básica neonato.
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada la intervención de enfermería: Ayuda a la lactancia materna (1054).
	Capacidad para la realización en la práctica clínica de manera adecuada las siguientes intervenciones de enfermería administración y control de medicamentos (2300 y 2395) por cualquier vía de administración en pacientes adultos y en el neonato.
	Capacidad de valorar la correcta preparación del paciente para las distintas pruebas radiológicas en la práctica clínica.
	Capacidad de preparar al paciente adecuadamente para las distintas pruebas radiológicas en la práctica clínica.
	Capacidad de proporcionar cuidados de enfermería mientras el paciente es sometido a diferentes pruebas radiológicas en la práctica clínica.
	Capacidad de proporcionar cuidados de enfermería posteriormente a la realización de las pruebas radiológicas en la práctica clínica.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	225
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
	Seminarios.	21
	Prácticas clínicas y Tutorización clínica.	195
TOTAL Horas Presenciales		171

Código	Nombre	Horas No Presenciales
	Trabajo Autónomo del Estudiante	9

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
Seminarios/ Simulación clínica.	Actividad formativa organizada y diseñada siguiendo la metodología docente de simulación clínica, para formar a los alumnos en intervenciones de enfermería. El objetivo es dotar al alumno de los conocimientos científicos, de las habilidades psicomotoras e interpersonales, así como la capacidad de trabajar en equipo. Se desarrollarán en grupos reducidos. El calendario específico se publicará en el campus virtual al inicio del curso académico.
Tutorización clínica.	La tutorización clínica es un método pedagógico que tiene como objetivo dar un trato personalizado al alumno durante sus prácticas clínicas, a fin de que pueda conseguir asimilar el programa de aprendizaje. Se trata de facilitar, guiar, motivar y ayudar al alumno durante su proceso de aprendizaje clínico para conseguir la consecución de los objetivos de formación establecidos para dicho periodo. A cada alumno se le asignará un tutor clínico para cada rotación de prácticas clínicas, dicha asignación se le comunicará al alumno previamente al inicio de sus prácticas clínicas.
Prácticas clínicas.	Actividad formativa organizada y diseñada con el objetivo de que el alumno pueda formarse y ejecutar las distintas intervenciones de enfermería en un entorno real de asistencia sanitaria.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- La asistencia a prácticas clínicas es obligatoria en un 100% para superar la asignatura. La no asistencia al 100% de las prácticas clínicas conlleva el suspenso de la asignatura. En la Guía de prácticas clínicas se especifica lo que se considera faltas justificadas, que el alumno no debe recuperar, y lo que se considera faltas injustificadas que el alumno debe recuperar, así como la forma de recuperación de las mismas.

En la Guía de prácticas clínicas del alumno se establece el mecanismo de control de asistencia a prácticas clínicas.

La Guía de prácticas clínicas del alumno se publicará al inicio del curso académico en el campus virtual.

En caso de fuerza mayor que le impida realizar prácticas clínicas el alumno deberá ponerse en contacto con su tutor clínico y con la coordinadora de enfermería, profesora Cristina Hernanz Jiménez.
- La asistencia a los seminarios/simulación clínica es obligatoria para superar la asignatura. Se realizarán controles de asistencia a las clases prácticas.

El alumno que no asista a uno o dos seminarios prácticos será penalizado en la nota final de la asignatura con un -0.5 puntos por cada seminario práctico al que no asista. El retraso en más de 15 minutos de la hora indicada para el inicio de las prácticas se computará como falta de asistencia.

La falta de asistencia a tres o más seminarios/simulación conlleva el suspenso en la asignatura.

Sólo se podrán recuperar los seminarios de simulación de baja y media fidelidad, los seminarios de simulación de alta fidelidad no se pueden recuperar.

Para la recuperación de las faltas de asistencia o en caso de que el alumno por motivos de fuerza mayor no pueda asistir al mismo, el alumno debe ponerse en contacto con la responsable de la asignatura, profesora Cristina Hernanz Jiménez.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
	Evaluación "in situ" mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.	52%
	Presentación escrita de un cuaderno de prácticas (Portafolios)	13%
	Evaluación seminarios.	15%
	Examen de prácticas (ECOE)	20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
	Evaluación "in situ" mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.	52%
	Presentación escrita de un cuaderno de prácticas (Portafolios)	13%
	Evaluación seminarios.	15%
	Examen de prácticas (ECOE)	20%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
Evaluación "in situ" mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.	La evaluación del alumno se realizará mediante rúbricas específicas, según los resultados de aprendizaje esperados. Dichas rúbricas se especifican en las Guías del tutor de prácticas clínicas y en el portal de gestión de prácticas externas académicas, donde se evaluarán. Se evaluará de 0 a 10 al alumno. Aquel alumno que obtenga una nota inferior a 5 en este apartado, suspenderá la asignatura, independientemente de las notas obtenidas en el resto de los sistemas de evaluación.
Presentación escrita de un cuaderno de prácticas (Portafolios).	El alumno presentará un portafolio individual, con distintos trabajos específicos relacionados con sus objetivos de prácticas clínicas y en el rotatorio de maternidad un PAE. El contenido, formato y fechas de presentación de los mismos se especifican en la Guía de prácticas clínicas del alumno, que se publicará al inicio del curso en el campus virtual. Además los tutores de prácticas clínicas también informarán al alumno sobre el mismo y le guiarán para su desarrollo. La evaluación del portafolio se realizará mediante rúbricas específicas. Dichas rúbricas se especifican en las Guías del tutor de prácticas clínicas y en el portal de gestión de prácticas externas académicas, donde se evaluarán. La no presentación del portafolio conlleva el suspenso en la asignatura, independientemente de las notas obtenidas en el resto de los sistemas de evaluación.
Evaluación seminarios/simulación clínicas	Cada uno de los seminarios prácticas y de simulación se evaluará al finalizar cada sesión. La evaluación se realizará mediante una rúbrica específica. Se calculará la nota media de los seminarios, teniendo en cuenta el número total de los mismos independientemente de las faltas asistencia que tenga el alumno.

Examen de prácticas. (ECOE)	El examen de prácticas seguirá en modelo de exámenes ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estandarizada). El examen ECOE se valorará de 0 a 10. El alumno que no obtenga una nota igual o superior a 5, se le considerará suspenso en la asignatura, independientemente de las notas obtenidas en el resto de los sistemas de evaluación.
-----------------------------	---

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

ROTACIÓN CLÍNICA EN QUIRÓFANOS HOSPITALARIOS Y/O SERVICIO DE MATERNIDAD Y/O SERVICIO DE RADIOLOGÍA HOSPITALARIA.

PROGRAMA TEÓRICO- PRÁCTICO ROTACIÓN QUIRÓFANOS HOSPITALARIOS:

- ☐ Seminario 1: Control de infecciones: intraoperatorio (6545): actividad lavado quirúrgico. precauciones quirúrgicas (2920): Preparación quirófano y recepción del paciente. asistencia quirúrgica (2900).
- ☐ Seminario 2: Monitorización de signos vitales (6680) Precauciones quirúrgicas (2920). asistencia quirúrgica (2900). Enfermera instrumentista y circulante. Suturas (3620)
- ☐ Seminario 3: Cuidados postanestesia (2870). Asistencia quirúrgica (2900). Enfermera instrumentista.
- ☐ Seminario 4: Colaboración con el médico (anestesista) (7710). Administración de anestesia (2840).
- ☐ Seminario 5: Simulación clínica: quirófano.

PROGRAMA TEÓRICO-PRÁCTICO ROTACIÓN MATERNIDAD:

- ☐ Seminario 1: Cuidados de enfermería al ingreso (7310) mujer gestante en trabajo de parto. Colaboración en cuidados intraparto (6830). Parto de alto riesgo (6834). Cuidados postparto (6930), Cuidados de la zona de cesárea (6750). Disminución de la hemorragia: útero posparto (4026). Transcripción de órdenes (8060).
- ☐ Seminario 2: Monitorización del recién nacido (6890). Cuidados del recién nacido (6880). Sondaje gastrointestinal (1080) neonato. Administración de medicación enteral (2301) neonato. Flebotomía: muestra de sangre venosa (4238) neonato. Muestra de sangre capilar (4035) neonato. Administración de medicación (2300) neonato. Manejo de la inmunización/vacunación (6530). Transcripción de órdenes (8060).
- ☐ Seminario 3: Resucitación. neonato (6974). RCP básica neonato.
- ☐ Seminario 4: Ayuda a la lactancia materna (1054).
- ☐ Seminario 5: Introducción a la monitorización fetal electrónica: antes del parto (6771)
- ☐ Seminario 6: Simulación clínica: maternidad.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico de enfermería. Rosa Rifá. Cristina Olivé. Montserrat Lamoglia. Elseveir. 2012.
- Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC) 6º edición. Elseveir. 2013.
- Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación. 2015-2017. NANDA internacional. Edición Hispanoamérica. Elseveir 2015.
- Clasificación de resultados de enfermería (NOC).5º Edición. Elseveir 2013.
- Vinculos de NOC y NIC a NANDA-1 y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento y la calidad de los cuidados. 3ª edición. Elseveir 2012.
- Guía Mosby de técnicas y procedimientos de enfermería. A.G. Perry and P.A. Potter. Elseveir 2011.
- Perry, SC, Cashion, Killy, Lowdermik, DL. Manual Clínico Maternidad y salud de la mujer. Ed: Elseveir. 9º edición 2008.
- Emilia Martínez Roche, Florentina Piña Roche, Carmen Gómez García. Manual de procedimientos de enfermería materno-infantil. EDITU 1994.
- F. Donal Colomer. Enfermería maternal y ginecológica. Ed. Elseveir.Masson. 2006.
- Manual práctico de instrumentación quirúrgica en enfermería. Whiteley, Simon M. Bondeham, Androw. Ed: Elseveir. 3º edición 2011.
- Instrumentación Quirúrgica. Joama Kotcher Fuller. Ed: médica panamericana. 4º Edición. 2007.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Rosa Rifá, Cristina Olivé y Montserrat Lamoglia. Elsevier 2012.
- Enciclopedia de Enfermería. Mosby 2000
- Fundamentos de Enfermería .Kozier B, Erbs, Snyder,
- Smith S Duell.D.J."enfermería Básica y Clínica ".Ed. Manuel Moreno
- Guía de supervivencia para enfermería hospitalaria. Richards, Am. Edwards, SL. Ed: Elseveir. 2º ed. 2010.
- Procedimientos de enfermería clínica. Jaimenson, Ed. Elseveir. 5º Ed. 2008.
- Fundamentos de enfermería práctica. Remmert., Leighann N. Ed. Elseveir. 4ª ed.2011.
- Guía Mosby de exploración física. Ed. Elseveir. 7º ed. 2011.

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

- ☐ www.nnnconsult.com
- ☐ www.aeeq.net
- ☐ www.sego.es

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

No se permite el uso de dispositivos electrónicos durante las clases, tanto teóricas como prácticas

Asimismo, queda restringido el empleo de la documentación facilitada por el profesor a través del portal del alumno (presentaciones, preguntas, ejercicios, seminarios, cuadernos de prácticas, etc.) a la preparación de la asignatura. El/los profesores se reservan el derecho de hacer uso de las medidas recogidas en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual, en los casos en los que se detecte un uso y/o divulgación no autorizada de dicho material.

Normas específicas en relación con prácticas clínicas:

- o La asistencia a prácticas clínicas es de carácter obligatorio, debiendo cumplir el horario establecida para las mismas.
- o El único documento que justifica la asistencia de prácticas clínicas del alumno es el registro de asistencia que se le proporcionará al inicio del curso. Dicho impreso debe ser cumplimentado por el equipo asistencial. Deberá siempre estar a disposición de los tutores de prácticas clínicas y de los coordinadores de prácticas clínicas. La no cumplimentación, la no presentación, presentación incompleta o falsificación del registro de asistencia conlleva el suspenso de la asignatura, sin perjuicio de otras sanciones académicas.
- o El alumno deberá ir correctamente uniformado e identificado. No está permitido la realización de prácticas con anillos (salvo una alianza), collares, piercing visibles, uñas pintadas y largas, pulseras, pelo suelto, etc.; y cualquier otra circunstancia recogida en el "manual de estilo del alumno de prácticas" (Normas generales de comportamiento en el hospital), proporcionado por el Grupo Hospital de Madrid.
- o El alumno mantendrá durante el desarrollo de sus prácticas clínicas una actitud de respeto ante las personas que pueda tratar y ante el personal sanitario.
- o El alumno mantendrá una actitud de respeto y de colaboración con el resto de alumnos que estén desarrollando sus prácticas en la misma unidad clínica y también en los seminarios teórico- prácticos.
- o Es obligación del alumno comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

El incumplimiento de estas normas por parte del alumno conlleva el suspenso de la asignatura, sin perjuicio de otras sanciones académicas.